

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TECNOLOGÍA APLICADA DEL
ECUADOR S.A. TECNASA”**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de abril de 2017, a las 09h00, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretario *ad-hoc* al señor Camilo Muriel Bedoya, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES
1.-Tecnasa Holding Corporation	18
2.-Miguel Ángel Aued Schezberg	14.482
TOTAL	14.500

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y del señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según los documentos habilitantes que se adjuntan.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2016;
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía;
5. Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2017;

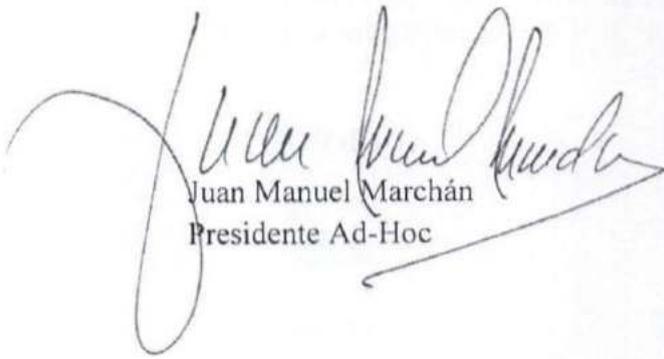
A continuación, se procede a conocer y resolver los puntos del orden del día. La Junta General, de forma unánime, resuelve:

1. Aprobar los informes presentados por la Administración y por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 2016;
3. No distribuir los resultados del ejercicio económico de 2016, y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No

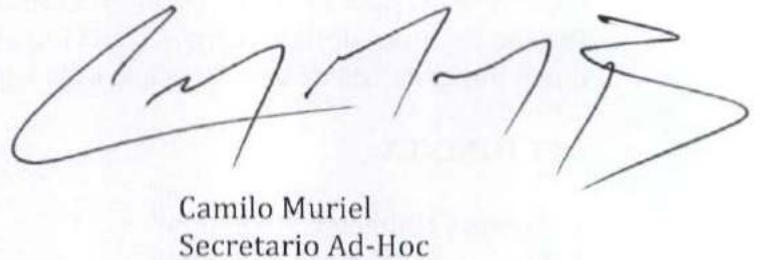
- Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General;
4. Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía;
 5. Designar a la Ing. Maritza Galarza como Comisario y a la firma Moore como auditor externo para el ejercicio económico 2017;

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.

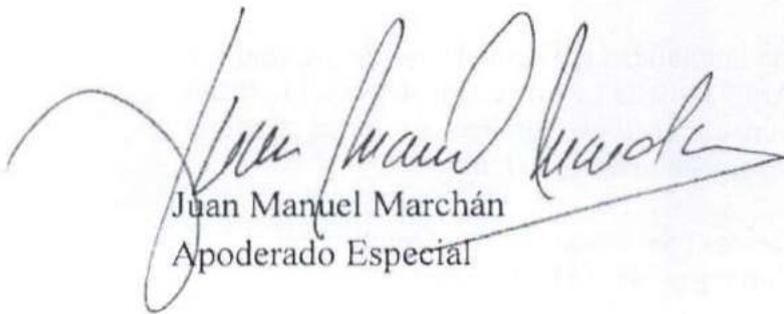


Juan Manuel Marchán
Presidente Ad-Hoc



Camilo Muriel
Secretario Ad-Hoc

Por **Tecnasa Holding Corporation**
y **Miguel Ángel Aued Schezberg**



Juan Manuel Marchán
Apoderado Especial

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA”**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de abril de 2017, a las 09h00, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretario *ad-hoc* al señor Camilo Muriel Bedoya, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES
1.-Tecnasa Holding Corporation	18
2.-Miguel Ángel Aued Schezberg	14.482
TOTAL	14.500

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y del señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según los documentos habilitantes que se adjuntan.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2016;
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía;
5. Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2017;

A continuación, se procede a conocer y resolver los puntos del orden del día. La Junta General, de forma unánime, resuelve:

1. Aprobar los informes presentados por la Administración y por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 2016;

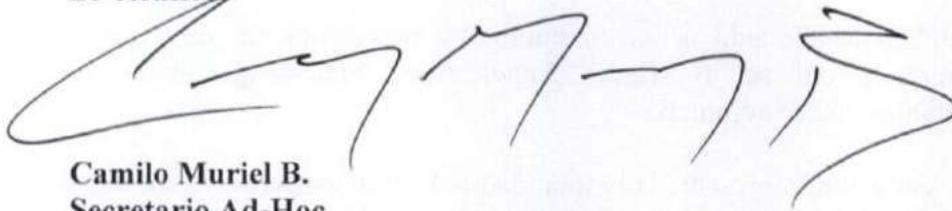
3. No distribuir los resultados del ejercicio económico de 2016, y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General;
4. Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía;
5. Designar a la Ing. Maritza Galarza como Comisario y a la firma Moore como auditor externo para el ejercicio económico 2017;

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.

f) Juan Manuel Marchán, Presidente Ad hoc de la a Junta; Camilo Muriel, Secretario Ad hoc; p. TECNASA HOLDING CORPORATION, Juan Manuel Marchán, accionista; p. MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, Juan Manuel Marchán, accionista.

Lo certifico, -



**Camilo Muriel B.
Secretario Ad-Hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA APLICADA DEL
ECUADOR S.A. TECNASA, CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2017**

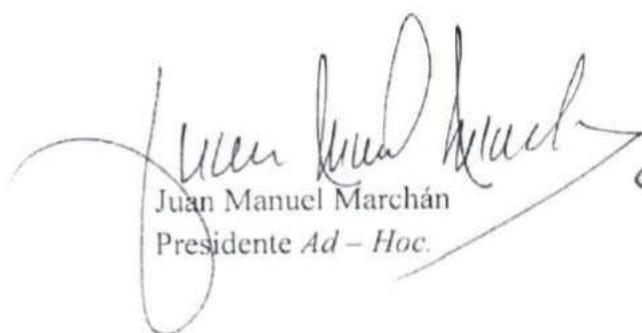
Asistieron a la Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, celebrada el 03 de abril de 2017, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito:

Uno.- El señor Miguel Ángel Aued Schezberg, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán, propietario de 14.482 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

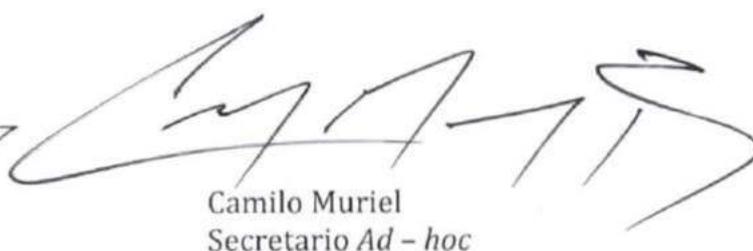
Dos.- La compañía Tecnasa Holding Corporation, debidamente representada por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán, quien es propietaria de 18 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El capital social de la compañía asciende a (USD 1.450.000,00) un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en catorce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito, 03 de abril de 2017.



Juan Manuel Marchán
Presidente *Ad - Hoc*.



Camilo Muriel
Secretario *Ad - hoc*

Por Tecnasa Holding Corporation
y Miguel Ángel Aued Schezberg



Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado